



RESUMEN EJECUTIVO

Dra. Lilly Gabriela Montaña Viaña

MINISTRA DE SALUD

Informe de Auditoría Interna IAI-OPER/018/2019 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal (SAP) de la Oficina Central del Ministerio de Salud, correspondiente a la gestión 2018 y enero a mayo de 2019.

El objetivo de la auditoria fue emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Administración de Personal y el control interno incorporado a este en la Oficina Central del Ministerio de Salud, gestión 2018 y enero a mayo de 2019.

El objeto del examen corresponde la información y documentación relativa a la aplicación al Sistema de Administración de personal en la Administración Central del Ministerio de Salud, tales como: Normas Básicas del Sistema de Administración del Personal, Reglamento Específico del Sistema de Administración del Personal del Ministerio de Salud, Reglamento Interno de Personal, files personales, Programas Operativos Anuales Individuales – POAIs, memorándum de designación de personal, Escala salarial, Planilla presupuestaria y otra documentación relacionada con el examen en la gestión 2018 y enero a mayo de 2019.

Como resultado de la Auditoría de Operativa, se concluye que el Sistema de Administración de Personal vigente en el Ministerio de Salud, ha sido diseñado de acuerdo con lineamientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal; sin embargo no ha sido implantado de conformidad con los lineamientos establecidos en su Reglamento Especifico, por tanto los objetivos del Sistema de Administración de Personal vigente en Oficina Central del Ministerio de Salud, fueron cumplidas de manera parcial, lo cual demuestra que de acuerdo a la evaluación de los subsistemas detallados a continuación se alcanzó el 66% del 100% del parámetro esperado; cuyo parámetro se encuentra en el 50% a 74% Eficaz con salvedades. Se identificaron las siguientes debilidades de control interno, los cuales se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones:

- ✚ Deficiencias en los reglamentos específicos
- ✚ Falta de valoración de puestos para la elaboración de planilla presupuestaria
- ✚ Falta de cumplimiento de procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal
- ✚ Deficiencias en la elaboración de POAI´s y falta de un manual de puestos
- ✚ Deficiencias en la cobertura de puestos
- ✚ Reclutamiento y selección de personal
- ✚ Falta de programación de rotación de personal
- ✚ Falta de programación y evaluación de desempeño
- ✚ Falta de aplicación de procedimientos de capacitación productiva



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

- ✚ Deficiencias de la planilla salarial con relación a la escala salarial
- ✚ Deficiencias en la elaboración de reporte de atrasos y faltas

La Paz, 28 de junio de 2019